

RESOLUCIÓN Nº: 2826 /22.-

Ramallo, 29 de septiembre de 2022

VISTO:

El 150º aniversario de la E.P. Nº 2 "Coronel José Félix Bogado", a celebrarse el próximo 30 de Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que la institución fue fundada en el año 1872 y, en su primer año de funcionamiento, abrazó a 14 niños y niñas de primer y segundo grado;

Que si bien, en sus inicios, la E.P. Nº 2 se encontraba en el actual edificio del Jardín de Infantes Nº 902, en el año 1929 se mudó a la vivienda del señor Luis Dagoberto y, tiempo después se mudó, definitivamente al edificio en donde la escuela funciona hoy, en la Ruta 51, a la altura del kilómetro 15 del Partido de Ramallo;

Que en la actualidad, la Escuela cuenta con alumnos y alumnas de la zona rural conocida como "Paraje Zino" y avanza en su Proyecto de convertirse en una Escuela de Jornada Completa, con Orientación al Desarrollo Local;

Que la celebración del 150º Aniversario se llevará a cabo el viernes 18 de Noviembre, con docentes, alumnos, ex docentes y ex alumnos confluirán en la escuela para recordar y homenajear a quienes fueron y son parte de la comunidad educativa y la ponen de pie, día a día ;

Que es importante reconocer a las Instituciones que hicieron grande a nuestro querido Partido de Ramallo y, la E.P. Nº 2 "Coronel José Félix Bogado" cumple 150º años al servicio de nuestro Partido;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a todo el personal educativo, alumnos y alumnas de la ----- E.P. Nº 2 "Coronel José Félix Bogado" por este 150º Aniversario.-----

ARTICULO 2º) Declarar "***De Interés Municipal***" el 150º Aniversario de la Escuela ----- Primaria Nº 2 "Coronel José Félix Bogado" del Partido de Ramallo.----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Dirección de la E.P.Nº 2, al ----- Subsecretario de Educación, al Director de Cultura Municipal, a la Jefatura Distrital de Educación del Partido de Ramallo y a los medios de comunicación locales. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE